

REGLAMENTO (UE) N° 851/2010 DE LA COMISIÓN**de 27 de septiembre de 2010****por el que se modifica por centésimo trigésimo sexta vez el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 5 ⁽²⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que afecta la congelación de fondos y recursos económicos de acuerdo con ese mismo Reglamento.

- (2) El 9 de septiembre de 2010, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió modificar los datos de identificación de cuatro personas físicas de la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta el bloqueo de fondos y recursos económicos.

- (3) Procede, por lo tanto, modificar en consecuencia el anexo I.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 queda modificado de acuerdo con lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 27 de septiembre de 2010.

*Por la Comisión,
en nombre del Presidente*

Karel KOVANDA

Director General en funciones de Relaciones Exteriores

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

⁽²⁾ El artículo 7 bis se insertó en virtud del Reglamento (EU) n° 1286/2009 (DO L 346 de 23.12.2009, p. 42).

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 queda modificado del modo siguiente:

- 1) La entrada «Youssef Ben Abdul Baki Ben Youcef **Abdaoui** [alias a) Abu Abdullah, b) Abdellah, c) Abdullah]. Dirección: a) via Romagnosi 6, Varese (Italia), b) Piazza Giovane Italia 2, Varese (Italia). Fecha de nacimiento: a) 4 de junio de 1966, b) 4 de septiembre de 1966. Lugar de nacimiento: Kairouan (Túnez). Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: G025057 (pasaporte tunecino expedido el 23 de junio de 1999 y caducado el 5 de febrero de 2004). Información complementaria: a) Código fiscal italiano: BDA YSF 66P04 Z352Q. b) En enero de 2003, condenado en Italia a 2 años y 6 meses de cárcel. El 17 de mayo de 2004, el Tribunal de Apelación italiano anuló la sentencia y ordenó un nuevo juicio» del epígrafe «Personas físicas» se sustituye por el texto siguiente:

«Youssef Ben Abdul Baki Ben Youcef **Abdaoui** [alias a) Abu Abdullah, b) Abdellah, c) Abdullah, d) Abou Abdullah, e) Abdullah Youssef]. Dirección: a) via Romagnosi 6, Varese, Italia; b) Piazza Giovane Italia 2, Varese, Italia; c) Via Torino 8/B, Cassano Magnago (VA), Italia; d) Jabal Al-Rayhan, Al-Waslatiyah, Kairouan, Túnez. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1966. Lugar de nacimiento: Kairouan, Túnez. Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: G025057 (pasaporte tunecino expedido el 23 de junio de 1999 y caducado el 5 de febrero de 2004). Información adicional: a) Código fiscal italiano: BDA YSF 66P04 Z352Q. b) Prohibida su entrada en el espacio Schengen. c) En junio de 2009 residía en Italia. d) Nombre de la madre: Fatima Abdaoui. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25 de junio de 2003.».

- 2) La entrada «Mohamed Ben Mohamed Ben Khalifa **Abdelhedi**. Dirección: via Catalani 1, Varese (Italia). Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1965. Lugar de nacimiento: Sfax (Túnez). Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: L965734 (pasaporte tunecino expedido el 6 de febrero de 1999 y caducado el 5 de febrero de 2004). Información suplementaria: a) Código de identificación fiscal italiano: BDL MMD 65M10 Z352S. b) Condenado el 3 de diciembre de 2004 por el Tribunal de Primera Instancia de Milán a 4 años y 8 meses de cárcel. El 29 de septiembre de 2005, el Tribunal de Apelación de Milán redujo su condena a 3 años y 4 meses. La decisión fue confirmada por el Tribunal de Casación el 10 de noviembre de 2006. Permaneció en prisión o sujeto a medidas alternativas del 24 de junio de 2003 al 6 de mayo de 2005. Está sujeto a un decreto de expulsión del territorio italiano.» del epígrafe «Personas físicas» se sustituye por el texto siguiente:

«Mohamed Ben Mohamed Ben Khalifa **Abdelhedi** (alias Mohamed Ben Mohamed **Abdelhedi**). Dirección: a) Via Galileo Ferraries 64, Varese, Italia; b) 261 Kramdah Road (km 2), Sfax, Túnez. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1965. Lugar de nacimiento: Sfax, Túnez. Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: L965734 (pasaporte tunecino expedido el 6 de febrero de 1999 y caducado el 5 de febrero de 2004). Información adicional: a) Código fiscal italiano: BDL MMD 65M10 Z352S. b) Nombre de la madre: Shadhliah Ben Amir; c) En agosto de 2009 residía en Italia. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 23 de junio de 2004.».

- 3) La entrada «Chabaane Ben Mohamed Ben Mohamed **Al-Trabelsi**. Dirección: via Cuasso 2, Porto Ceresio, Varese (Italia). Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1966. Lugar de nacimiento: Rainneen (Túnez). Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: L945660 (pasaporte tunecino expedido el 4 de diciembre de 1998 y caducado el 3 de diciembre de 2001). Información complementaria: a) Código fiscal italiano: TRB CBN 66E01 Z352O. b) Absuelto el 3 de diciembre de 2004 por el Tribunal de Primera Instancia de Milán. En septiembre de 2007 seguía pendiente el recurso de apelación en el Tribunal de Apelación de Milán» del epígrafe «Personas físicas» se sustituye por el texto siguiente:

«Chabaane Ben Mohamed Ben Mohamed **Al-Trabelsi** (alias Chabaane Ben Mohamed **Trabelsi**). Dirección: Via Salvo D'Acquisto 2, Varese, Italia. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1966. Lugar de nacimiento: Menzel Temime, Nabeul, Túnez. Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: L945660 (pasaporte tunecino expedido el 4 de diciembre de 1998 y caducado el 3 de diciembre de 2001). Información adicional: a) Código fiscal italiano: TRB CBN 66E01 Z352O. b) En diciembre de 2009 residía en Italia. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 23 de junio de 2004.».

- 4) La entrada «Kamal Ben Mohamed Ben Ahmed **Darraji** (alias Kamel **Darraji**). Dirección: via Belotti 16, Busto Arsizio, Varese, Italia. Fecha de nacimiento: 22.7.1967. Lugar de nacimiento: Menzel Bouzelfa, Túnez. Nacionalidad: tunecina. Pasaporte nº: L029899 (pasaporte tunecino expedido el 14 de agosto de 1995 y caducado el 13 de agosto de 2000). Número de identificación nacional: a) DDR KML 67L22 Z352Q (código fiscal italiano), b) DRR KLB 67L22 Z352S (código fiscal italiano). Información adicional: a) permaneció en prisión o cumpliendo medidas alternativas del 24 de junio de 2003 al 17 de noviembre de 2006; b) está sujeto a un decreto de expulsión del territorio italiano. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 23.6.2004.» del epígrafe «Personas físicas» se sustituye por el texto siguiente:

«Kamal Ben Mohamed Ben Ahmed **Darraji** (alias Kamel **Darraji**). Dirección: Via Varzi 14/A - Busto Arsizio, Varese, Italia. Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1967. Lugar de nacimiento: Menzel Bouzelfa, Túnez. Nacionalidad: Tunecina. Pasaporte nº: L029899 (pasaporte tunecino expedido el 14 de agosto de 1995 y caducado el 13 de agosto de 2000). Información adicional: a) Código fiscal italiano: i) DDR KML 67L22 Z352Q, ii) DRR KLB 67L22 Z352S. b) En diciembre de 2009 residía en Italia. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 23 de junio de 2004.».